

SELLO QVARTO AÑO D E M I L
Y SEIS CIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

al Drn Santiago de Toledo 2º Buzno Causa de la orden
de Santiago Superior teniente de Renta de Medina
Villa nubla de los Conquistadores del partido de Cadiz
a los Rglos servicios demillones Enviad hasta el dia
de su venida Por su legajazo gozauen al Conyugio
Juliana & Regimina de la villa de la laguna de los Borreros
partido de Huelva como eximido de orden
al Rdo. m. Conde de Almanzora Grandioso del Rdo.
Conde de la Almudena de la Hora sig^{re}

El Rey nos queriendo Reconocerndo la gran
causa que grandemente portada la Ciudad
de Villa y lugar de los Pinos trae cada dia
de su Renta Real y Eximios y demas Contribu-
ciones que se entiende pagar hasta fin de año
8 mil dls. de Vincenta 2 mil dls. de las mugres Cofradia
que la vienen a traer con la multitud de
causas que se deducen de dicha
La Cofradia de todos dentro de su rango entiende
esta multitud de la mayor abundancia conservar
a las Cuidados Villa y lugar de los Pinos dentro de
los gastos que se opongan a la causa publica de fiera de
la marquesa. En que son tan interminadas las mu-
tas cubadas de todos los basales ademas lo grande
que la misma que con conocimiento de la Cofradia estando